



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 26

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ.-

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **trece** horas con **dos** minutos del día **primero** de **febrero** del año **dos mil diecisiete**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del **Acta número 24**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de enero del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de diversos bienes inmuebles municipales a favor del “Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales” (INDAABIN), para la remodelación del Puente Fronterizo número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo, Tamaulipas, respecto a diversos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza la creación del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Séptimo**. Dictámenes. **1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*justicia cívica e itinerante y registros civiles. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.*-----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de enero del año 2016, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 24**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **NANCY DELGADO NOLAZCO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De los Ayuntamientos de Antiguo Morelos, Camargo, Madero, Mier, Miquihuana, Nuevo Laredo, Reynosa, San Carlos, San Fernando y Xicoténcatl, sendos oficios por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, para efectos del artículo 183 del Código Municipal para el Estado, sus Planes Municipales de Desarrollo 2016-2018.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública.-----

----- “Del Secretario General de Gobierno, oficio número 67, fechado el 27 de enero del presente año, remitiendo Informe del Saldo de la Deuda Pública, Directa e Indirecta al 31 de diciembre del año próximo pasado del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del Gobierno del Estado, y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la Legislatura de Yucatán, circulares número 21 y 22, recibidas el 26 de enero del actual, por medio de las cuales comunica la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de ese Congreso; así como la apertura del mismo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se agradezca la información.-----

----- “Del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 32/2017, recibido el 31 de enero del año en curso, remitiendo a este Congreso del Estado el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2016, de ese Organismo.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turne a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos correspondientes y se distribuya a los integrantes de la Legislatura para su conocimiento. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y existiendo participaciones, se toma el registro de Diputados para ser presentadas. --

----- Al efecto, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da cuenta de la ***Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Auditor Superior del Estado, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de diversos bienes inmuebles municipales a favor del "Instituto de la Administración y Avalúos de Bienes Nacionales" (INDAABIN), para la remodelación del Puente Fronterizo Número 2, denominado Juárez-Lincoln de Nuevo Laredo, respecto a diversos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza la creación del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud de Nuevo Laredo, Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencia que rigen el sistema federal, exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que en coordinación con las Autoridades Migratorias de los Estados Unidos de América, verifiquen plenamente que las personas que lleguen a ser deportadas sean única y exclusivamente de Nacionalidad Mexicana.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II y se adiciona la fracción VIII del artículo 32 BIS de Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, buenas tardes a los representantes de los medios de comunicación que cubren esta fuente. El dictamen que se pone a consideración de este Congreso, tiene por objeto fortalecer los derechos humanos, lo anterior para asegurar que las autoridades asuman el pleno respeto y garantía de éstos como una práctica cotidiana. En nuestro carácter de integrantes del constituyente permanente, consideramos necesario hacer los cambios a nuestra Carta Magna para fortalecer los mecanismos alternativos de justicia y regular la justicia cotidiana, logrando así garantizar el derecho humano de justicia de manera pronta, completa, imparcial, expedita y gratuita que consagra el artículo 17 de nuestra Constitución. En este contexto, la sociedad presenta ciertos conflictos que se pueden catalogar como menores, los cuales únicamente inciden entre las partes, por lo tanto al prever un sistema de justicia cívica y regular los mecanismos alternativos de solución de conflictos, se logra que las partes involucradas solucionen la controversia, ya sea a través de un procedimiento ágil y sencillo o de forma conciliatoria, evitando así gastos importantes tanto para el Estado como para los ciudadanos que se verían obligados a contratar abogados, peritos y demás erogaciones que representa la integración y tramitación de un expediente ante la autoridad jurisdiccional. Por otra parte la instrumentación de un modelo de mejora regulatoria integral, sin duda alguna nos hace más competitivos al simplificar y homologar trámites, sobre todo para la creación de nuevas empresas, generándose incentivos para traer nuevas inversiones sobre todo ante este escenario y esta coyuntura internacional que estamos viviendo, con lo cual sería factible reactivar el mercado nacional y la inversión extranjera. Asimismo el fondo de la minuta que nos ocupa a través de la expedición de leyes generales,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fortalece el derecho a la identidad, ya que al ser registrado de manera inmediata el nacimiento de un menor se protege un derecho humano y básico de todas personas, pues lamentablemente en la actualidad aún se presentan casos de niñas y niños que son registrados hasta después de varios años de su nacimiento. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se pronuncia a favor de esta Minuta con Proyecto de Decreto que nos ocupa. Por una patria ordena y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto Señor Presidente.”-----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**; en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se procede al trámite que, sobre Minutas de reformas a la Constitución General de la República, establece el artículo 88 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.-----

----- Enseguida, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA**, quien alude lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores, representantes de los medios de comunicación y público en general. El 27 de diciembre del 2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anunció el aumento a las gasolinas Magna, Premium y el Diésel del 14%, del 20.1% y del 16.5%, respectivamente, sobre el precio máximo observado en diciembre del 2016, los precios promedio a nivel nacional vigentes del 1 de enero al 3 de febrero del 2017, serán de \$15.99 para la gasolina Magna, \$17.79 para la Premium y \$17.05 para el Diésel. El Gobierno Federal, adelantó la liberación de los precios de los combustibles, aun y cuando esta determinación estaba prevista para el año del 2018, bajo el argumento de que nuestro país se encontraba preparado para un incremento de esta naturaleza, consideramos que el Gobierno Federal tomó una decisión totalmente desafortunada e irresponsable, ya que México enfrenta un entorno económico muy difícil propiciado principalmente por la incertidumbre de las políticas que en materia de comercio internacional llega a implementar el gobierno de los Estados Unidos de América, no se puede soslayar que dicha medida ha generado un sin número de manifestaciones por parte de nuestros representados, pues se estima que el incremento a los precios de los combustibles, sin duda alguna incidirá y afectará gravemente los índices inflacionarios en los productos y servicios, por lo menos en un 5% para el presente año. En este contexto, para contrarrestar los efectos negativos que generaría el incremento a las gasolinas, nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional en este Honorable Congreso del Estado, promovió un Punto de Acuerdo para reducir el 50% del IEPS que se aplica a las gasolinas, así como para homologar los precios de los referidos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

combustibles en la zona fronteriza, tal y como acontecía en el ejercicio fiscal anterior, pero lo más lamentable es que el grave daño generado por el gasolinazo no para ni queda ahí, pues en este mes de febrero se prevén dos nuevos aumentos a los precios de los combustibles, diversos analistas financieros de nuestro país estiman que con base en la fórmula vigente para la determinación de los precios de las gasolinas y anticipa un incremento adicional del 8% de los precios actuales de las mismas. Es importante señalar que el tipo de cambio del peso frente al dólar ha tenido una recuperación en la última semana, asimismo, los precios del petróleo no se han elevado, en efecto el 31 de diciembre el dólar cerró en \$21.00, el día de hoy el dólar interbancario se ubica en 20.76, mientras que el west texas intermediate pasó de 53.72 dólares por barril el pasado 30 de diciembre a 52.81 en la jornada del día de ayer, luego ante un esquema de liberación de precios, si los insumos no han aumentado, no deben ni tienen por qué incrementar los precios de las gasolinas, por todo lo anterior que quede claro el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reprueba categóricamente las malas decisiones del Gobierno Federal, sobre el incremento de los precios de las gasolinas, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros Legisladores, buenas tardes a todos los representantes de los medios de comunicación, personas que nos acompañan. El Día Mundial contra el Cáncer, se celebra el día 4 de febrero y nos une bajo una misma consigna y un sólo esfuerzo que consiste en luchar continuamente y permanentemente contra esta enfermedad, la Unión Internacional para el Control del Cáncer, es una organización cuya misión es ayudar a la comunidad mundial de la Salud, para fomentar la lucha contra el cáncer y conmemora esta fecha para hacer conciencia en toda la sociedad sobre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este padecimiento, buscando promover una campaña continua que incida en la reducción de la carga mundial de esta enfermedad, en el entendido de que todas y todos debemos y podemos hacer algo frente a ella, desde establecer medidas preventivas, hasta buscar y lograr que los gobiernos la atiendan de forma prioritaria. Es importante señalar que el cáncer aun y cuando se trata de una enfermedad crónico degenerativa impacta, claro está en la salud de quien la padece, pero trasciende a la salud mental y física también del resto de la familia, además de que en muchos de los casos para hacer frente a dicha enfermedad, se echa mano del patrimonio conformado en muchos años de esfuerzo de los integrantes de la misma. El cáncer es una de las causas principales de muerte en todo el mundo, con 8.2 millones de fallecimientos anuales, sin embargo, existe información que más de la tercera parte de estas muertes se pudieron evitar, pues sin duda alguna, gran parte de estas lamentables cifras eran curables, siempre y cuando se detectaran a tiempo y se diera la atención adecuada. El Día Mundial contra el Cáncer, debe tomarse como una oportunidad para coordinar los esfuerzos y hacer frente a esta enfermedad, pues no tiene fronteras y nos afecta a todos en algún momento de la vida, ya sea directa o indirectamente. Compañeras y compañeros Diputados, es necesario que todos y todas nos involucremos y trabajemos en acciones inmediatas para incrementar la conciencia sobre la enfermedad, así como desarrollar estrategias e impulsar los avances en medidas y acciones preventivas, implementando políticas integrales para el control y combate del cáncer. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuánto.”-----

----- A continuación, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** refiere lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña, buenas tardes a todos. Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, hacemos un exhorto a las autoridades federales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

competentes, especialmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad posible reanuden las mesas de trabajo y se dé, de una manera inmediata, una solución a la aplicación del subsidio a los combustibles en la zona fronteriza, actualmente la gran mayoría de los consumidores de la frontera están pagando la gasolina con un aumento de alrededor del 40% de lo que pagaban en el mes de diciembre pasado, todo esto por no existir un mecanismo adecuado para ofrecer un precio competitivo. Exigimos una pronta respuesta favorable y una solución inmediata a esta grave situación que hasta el momento ha impactado de manera negativa la economía de nuestros conciudadanos fronterizos. El Grupo Parlamentario del PRI, está preocupado por esta problemática y exhorta respetuosamente a las autoridades antes mencionadas y a los empresarios gasolineros a encontrar una solución viable en beneficio de todos los consumidores. Asimismo, nos pronunciamos también para que el gobierno federal agote todas las medidas técnicas, administrativas y financieras para fin de evitar una nueva alza de precios a los combustibles en el presente mes de febrero para que todos los ciudadanos fronterizos puedan gozar de un precio preferente. Muchas gracias, es cuánto.”-----

----- Por último, la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS** expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso aquí de mi Presidente de la Mesa Directiva; compañeros representantes populares; personas que nos acompañan. El estar en esta altísima tribuna obedece a abundar sobre el tema que tan brillantemente fue expuesto por mi compañero Ángel Garza, el tema migratorio, el exhorto que se está haciendo al Ejecutivo. Problema, problema de enormes proporciones y con muchas aristas que deberán ser atendidas en lo general y con gran responsabilidad y estricta solidaridad en cada una de ellas en lo particular. La repatriación por Tamaulipas representa el 30% de la repatriación nacional, somos en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas el segundo punto de mayor recepción de repatriados, solamente después de Baja California. Entre el 2011 y el 2016 fueron repatriados 1 millón, 704 mil, 196 paisanos, de los cuales más de medio millón, 506 mil, 546 ingresaron por Tamaulipas y saben qué, sólo el 9% son tamaulipecos. Estuvimos platicando, hemos estado recorriendo, viendo cómo es, todo cuanto afecta más allá, aún de ese infame muro que pretenden que paguemos, porque lo van a hacer, bueno, pues quizá lo van a hacer, de que lo vamos a pagar, por supuesto que no lo vamos a pagar. Pero, más de 500 ex presidiarios fueron deportados el pasado mes de diciembre por Reynosa o al menos ese es el número que nos dimos cuenta. Y les digo que nos dimos cuenta porque no siempre migración americana le avisa a migración mexicana que vienen autobuses llenos de compatriotas y de no compatriotas. Cuánta gente no mexicanos se quedan en nuestras fronteras, de qué viven, en dónde se curan, en dónde se atienden, si nuestro compañero Diputado ahorita subió a decir que no hay medicamentos, ellos no tienen seguro popular, ni los connacionales que vienen tampoco lo tienen, un problema de grandes proporciones representa para todos, sin duda, los más afectados, los más perjudicados son ellos, son ellos que son brutalmente separados. Yo no podría entender en el que estar en una empresa trabajando como lo están haciendo ellos y que de pronto entre migración y te lleve y sabes que dejaste una esposa con unos hijitos en tu casa esperando o sabes que dejaste un esposo con tus hijitos y se da esa separación, es de consecuencias terribles lo que está aquí sucediendo. Pero además, quiero tocar un tema que pues ya hace años que está sucediendo en este mismo entorno, la gente, estos ex presidiarios que les mencionaba, trabajaban en sus prisiones y al momento de que van a salir, de que ya los van a mandar para acá, les entregan un cheque, igual que les entregan un cheque a las personas que están en la calle, que van saliendo de sus trabajos, que van para sus casas, que van saliendo o van a un centro de diversión y traen dinero y se enfrentan con migración y se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los llevan y les quitan lo que tienen y les entregan un cheque para que se venga a su frontera. Pero saben qué, llegan a Reynosa y no hay quien se los cambie, y no hay una institución bancaria y no hay nadie que les entregue, que les cambie ese cheque y me pregunto yo, y el instituto de inmigrantes qué ha hecho en esa situación, son nuestros connacionales, son nuestros compatriotas, qué han hecho, llegan con ese papelito que poca o de nada cosa les va a servir, estamos tocando un tema, un tema muy fuerte, un tema en el que de los pequeños, de los menores de edad que son también repatriados, saben ustedes que el 80% de los menores recibidos en Tamaulipas, vienen solos, vienen sin su madre, vienen sin su padre, cuántos son nuestros, cuántos son mexicanos, cuántos son tamaulipecos, no lo sabemos. El estar aquí es un decir, bien por un exhorto a las autoridades, al Ejecutivo Federal a través de las respectivas secretarías como se ha comentado, bien para que las autoridades migratorias cumplan con su papel, que se pongan de acuerdo, que vean con las autoridades del otro lado, con migración americana y que estén siempre puntualmente verificando que la gente que llega a nuestro país, efectivamente sean mexicanos, pero nosotros también tendremos que hacer lo nuestro, hemos hablado ya de que en las escuelas debemos garantizarles el que esos niños no interrumpan sus estudios. Señores, si tenemos escuelas en el que no cabe nuestra gente, se han quedado a dormir ahorita con las inscripciones, y no hay cabida para esos alumnos, necesitaremos también que la Secretaría de Educación vea cómo va a resolver, pues primero lo que tenemos en casa, y luego pues de los que nos están, de las personas que nos están llegando. Hagamos cada quien lo que nos corresponde hacer y veamos con una gran sensibilidad que esas miles de personas connacionales, quizá están dejando miles de familias en el extranjero. Es cuanto, muchísimas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** CLAUSURA la Sesión siendo las **catorce** horas con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuarenta y tres minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **febrero** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

C. NANCY DELGADO NOLAZCO